# SELECCIÓN LARGA CUANTIA No. OBR-SLC-002-2025. OBJETO CONTRACTUAL:

"CONSTRUCCIÓN DEL ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO OFICIAL SAN MARCOS EN EL CORREGIMIENTO EL LLANITO DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA".

VALOR PRESUPUESTO OFICIAL: VEINTE MIL SEISCIENTOS VEINTICINCO MILLONES SEISCIENTOS VEINTISÉIS MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS M/CTE. (\$20.625.626.245).

#### INFORME DE EVALUACION DE CRITERIOS DE PONDERACION DE LAS PROPUESTAS

El día 10 de septiembre del 2025, de conformidad con el cronograma del proceso, se inició la verificación de la capacidad jurídica, financiera y técnica de las propuestas habilitadas presentadas y una vez revisados y evaluados los requisitos habilitantes, se concluyó que el proponente CONSORCIO SAN MARCOS representado legalmente por JULIAN ANDRES SERRANO GOMEZ identificado con cedula de ciudadanía No. 13.870.690 de Bucaramanga es el único proponente habilitado para continuar con el respectivo proceso de evaluación de los requisitos de ponderación adjuntados dentro del sobre No.2.

No	PROPONENTE	DOMICILIO	DIRECCIÓN	TELĖFONO	REPRESENTANTE LEGAL
1	CONSORCIO SAN MARCOS	GIRON, SANTANDER	CENTRO INDUSTRIAL LOGÍSTICO SAN JORGE – BODEGA 16	3156675536	JULIAN ANDRES SERRANO GOMEZ

#### 1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA OFERTA Y ADJUDICACION

1.1 En la evaluación de la oferta, el FONDO MIXTO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL Y LA GESTION SOCIAL DE COLOMBIA FONCOLOMBIA, realizará ponderación de la oferta económica, del factor técnico y apoyo al personal profesional del proponente habilitado, de acuerdo con los porcentajes que se indican en el siguiente cuadro:

N°	CRITERIO EVALUACION	PUNTAJE MAXIMO
1	FACTOR ECONOMICO	300
2	FACTOR TECNICO	600
2.1	EXPERIENCIA ADICIONAL DIFERENTE A GENERAL	150
2.2	EXPERIENCIA ADICIONAL PARA EL DIRECTOR DE OBRA	50
2.3	PLAN PARA LA GERENCIA DEL PROYECTO	80
2.4	PROGRAMA DE TRABAJOS	80
2.5	PLAN DE CONTROL Y ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD	80
2.6	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	80

2.7	PLAN DE MANEJO AMBIENTAL	80
3	LEY 816 DE 2003	90
4	VINCULACION PERSONAL CON DISCAPACIDAD	10
TOTAL		1.000 PUNTOS

FONCOLOMBIA procede a verificar las condiciones ponderables establecidas en los términos de referencia definitivos para la asignación de puntos de acuerdo al factor económico con sus respectivos certificados como se menciona en el ítem 9 EVALUACION DE LAS PROPUESTAS y 9.2.1 PONDERACION DEL FACTOR ECONOMICO.

#### **FACTOR ECONOMICO**

Se procede a calcular el promedio aritmético (Pp), a partir de todas las propuestas evaluadas

$$P_P = \frac{\left(\sum Pn + Po\right)}{(n+1)}$$

Pp = Valor del promedio de todas las propuestas evaluadas, incluido el presupuesto de EL FONDO MIXTO

Pn = Valor total de la propuesta evaluada

Po= Valor del presupuesto oficial

N=número total de propuestas evaluadas

Los 300 puntos destinados para este aspecto serán distribuidos de acuerdo con el resultado de la aplicación de la siguiente fórmula, que siempre arrojará valores absolutos.

$$\gamma = Abs|Pn - Pp|$$

Y = Valor del puntaje correspondiente al valor total de la propuesta evaluada ABS= Valor absoluto.

Ñο	NOMBRE DEL PROPONENTE :	PUNTAJE MAXIMO (300 PUNTOS)
	CONSORCIO SAN MARCOS	FOLIOS 1-339

1.2 FONCOLOMBIA procede a verificar las condiciones establecidas en los términos de referencia definitivos para la asignación de puntos de acuerdo al factor técnico que lo componen: Experiencia adicional diferente a la general, experiencia adicional del personal propuesto, plan para la gerencia del proyecto, programa de trabajos, plan de calidad de disponibilidad de servicio, laboratorio certificado disponibilidad del servicio, sistema de gestión de aseguramiento y seguridad en el trabajo, plan de manejo ambiental.

EXPERIENCIA ADICIONAL DIFERENTE A LA GENERAL (PUNTAJE MAXIMO 150 PUNTOS)

No NON	MBRE DEL PROPONENTE	CRITERIO	FOLIOS	PUNTAJE
1 CON	NSORCIO SAN MARCOS	Acreditar experiencia especifica en mínimo uno (1) y máximo (5) contratos cuyo objeto haya sido en obras a proyectos de "CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O AMPLIACION	12-18	75

DE EDIFICACIONES INSTITUCIONALES",	
PUNTOS OBTENIDOS	75 PUNTOS

No	NOMBRE DEL PROPONENTE	CRITERIO		FOLIOS	PUNTAJE
	CONSORCIO SAN MARCOS	VALOR ACREDITADO DE LOS CONTRATOS			
		SMMLV	PUNTAJE	12-18	
		Mayor al 100,01%	75		
1		Entre el 50,01% y el 100,00%	50		75
		igual al 50,00%	25		
		PUNTOS OBTENIDOS		150	PUNTOS

# FACTOR TECNICO – EXPERIENCIA ADICIONAL PARA EL DIRECTOR DE OBRA (PUNTAJE MAXIMO 50 PUNTOS)

### PERSONAL ADICIONAL

		REQUISITOS	
No.	NOMBRE DEL PROPONENTE	<ul> <li>Acreditar mediante certificación COPNIA mínimo doce (12) años de experiencia General a partir de la expedición de la tarjeta profesional y acreditar títulos de especialización o maestría. 50 PUNTOS.</li> <li>Acreditar mediante certificación COPNIA mínimo diez (10) años de experiencia General a partir de la expedición de la tarjeta profesional y acreditar un título de especialización o maestría. 25 PUNTOS.</li> <li>Acreditar mediante certificación COPNIA mínimo ocho (8) años de experiencia General a partir de la expedición de la tarjeta profesional y acreditar un título de especialización o maestría. 10 PUNTOS.</li> </ul>	PUNTAJE MAXIMO (50 PUNTOS)
1	CONSORCIO SAN MARCOS	FOLIOS DEL 19-21	0 puntos

## PLAN PARA LA GERENCIA DEL PROYECTO (PUNTAJE MAXIMO 80 PUNTOS)

No COMBREDELEROPONENTE,	OBSERVACION OF THE	PUNTAJE
1 CONSORCIO SAN MARCOS	Folios del 146-178	80 PUNTOS

### FACTOR CALIDAD - PROGRAMA DE TRABAJO (PUNTAJE MAXIMO 80 PUNTOS)

No. NOMBREDEL PROPONENTE:	OBSERVACION ::	PUNTAJE
1 CONSORCIO SAN MARCOS	Folios del 132-145	80 PUNTOS

### FACTOR CALIDAD - PLAN DE CONTROL Y ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD (PUNTAJE MAXIMO 80 PUNTOS)

Ī	Ŋô	NOMBRE DELEPROPONENTE (ASSE)	OBSER\	/ACION!**	<b>SPIRUNTAUE</b>
Ī	1	CONSORCIO SAN MARCOS	Folios de	el 75-131	80 PUNTOS

## FACTOR CALIDAD - SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (PUNTAJE MAXIMO 80 PUNTOS)

Nö	NOMBRE DELEPROPONENTE CONTROL	OBSERVACION (	PUNTAJE
1	CONSORCIO SAN MARCOS	Folios del 22-56	80 PUNTOS

#### FACTOR CALIDAD - PLAN DE MANEJO AMBIENTAL (PUNTAJE MAXIMO 80 PUNTOS)

No	NOMBRE DEL PROPONENTE :	OBSERVACION 1	PUNTAJE
1	CONSORCIO SAN MARCOS	Folios del 57-74	80 PUNTOS

RESUMEN EVALUACION FACTOR TÉCNICO			
ITEM CONSORCIO SAN MARC			
EXPERIENCIA ADICIONAL DIFERENTE A GENERAL	150		
EXPERIENCIA ADICIONAL PARA EL DIRECTOR DE OBRA	0		
PLAN PARA LA GERENCIA DEL PROYECTO	80		

PROGRAMA DE TRABAJO	80
PLAN DE CALIDAD Y ASGURAMIENTO DE CALIDAD STEMA DE GESTION DE ASEGURAMIENTO Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO PLAN DE MANEJO AMBIENTAL	80
SISTEMA DE GESTION DE ASEGURAMIENTO Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO	80
PLAN DE MANEJO AMBIENTAL	80
TOTAL	550

## INCENTIVO A LA INDUSTRIA NACIONAL (PUNTAJE MAXIMO 90 PUNTOS)

Este factor se evaluará con base en la Ley 816 del 7 de julio de 2003, con el fin de apoyar la industria colombiana, con fundamento en la certificación aportada por el proponente que se entenderá realizaba bajo la gravedad de juramento con la sola presentación, así:

- 1. Cuando el proponente oferte servicios con el 100% de personal, en lo correspondiente al objeto del presente proceso, se le asignarán 100 puntos.
- 2. Cuando el proponente oferte servicios con personal nacional y extranjero en lo Correspondiente al objeto del presente proceso de selección, se le asignará 50 puntos.
- 3. Cuando el proponente oferte servicios únicamente con personal extranjero en lo correspondiente al objeto del presente proceso de selección, se le asignará 0 puntos.
- 4. si el proponente no presenta el formato de que se trata la presente certificación (LEY 816 DE 2003) se le asignará 0 puntos.

No	NOMBRE DEL PROPONENTE	OBSERVACION	PUNTAJE
1	CONSORCIO SAN MARCOS	Folio 02	90 PUNTOS

VINCULACIÓN CON PERSONAL DE DISCAPACIDAD PUNTUACIÓN ADICIONAL POR VINCULACIÓN DE TRABAJADORES EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD (10 PUNTOS)

No	NOMBRE DEL PROPONENTE	OBSERVACION	PUNTAJE
1	CONSORCIO SAN MARCOS	Folio 4-5 y 6-7	10 PUNTOS

#### RESUMEN DE LA PONDERACIÓN DE LAS OFERTAS

A continuación, se procede con la evaluación de los requisitos técnicos de ponderación de la propuesta habilitada de conformidad con puntajes establecidos en la siguiente tabla:

Proponente DESCRIPCION FACTOR ECONOMICO-No.	FACTOR/TECNICO	INDUSTRIA NACIONAL	DISCAPACITADO	TOTAL
1 CONSORCIO SAN MARCOS 300	550 PUNTOS	90 PUNTOS	10 PUNTOS	950 PUNTOS

- 2. Que en este sentido la propuesta más favorable corresponde a la presentada por CONSORCIO SAN MARCOS representado legalmente por JULIAN ANDRES SERRANO GOMEZ identificado con cedula de ciudadanía No. 13.870.690 de Bucaramanga, la cual presentó oferta por la suma de VEINTE MIL SETECIENTOS OCHO MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS DIECISIETE PESOS CON SETENTA Y TRES CENTAVOS MCTE. (\$20.708.768.217,73).
- 3. El comité evaluador concluye que la propuesta más favorable y que cumple con los requisitos de orden jurídico, financiero, técnico y económico establecidos en los términos de referencia, por lo que el CONSORCIO SAN MARCOS representado legalmente por JULIAN ANDRES SERRANO GOMEZ identificado con cedula de ciudadanía No. 13.870.690 de Bucaramanga.

Que teniendo en cuenta lo anterior el comité evaluador considera oportuno legal y pertinente:

- 3.1 Recomendar adjudicar el presente proceso al oferente CONSORCIO SAN MARCOS representado legalmente por JULIAN ANDRES SERRANO GOMEZ identificado con cedula de ciudadanía No. 13.870.690 de Bucaramanga.
- 3.2 A partir de la comunicación de esta evaluación se realizará la publicación del acto administrativo de resolución de adjudicación del presente proceso de selección.
- Los miembros del comité evaluador rinden el presente informe por unanimidad.

Para constancia se firma en Bucaramanga, a los quince (15) días del mes de septiembre de 2025.

SILVIA DAYANN LOZANO SIERRA

Miembro del comité évaluador

JULIAN ANDRES ROLON DIAZ

Miembro del comité Evaluador

ADRIANA MONSALVE OROZCO Miembro del comité Evaluador